

Petrer y Elda algo más unidos

22/01/2022



Acto de constitución de la Mancomunidad Intermunicipal Elda-Petrer. 27-I-1973.

El sábado 27 de enero de 1973 se constituyó la Mancomunidad Intermunicipal de Elda-Petrer que pretendía ofrecer una cobertura más amplia en la mejora de los servicios, las relaciones y la calidad de vida de los habitantes de ambos municipios, con proyectos de carácter global donde estuviesen implicados Petrer y Elda. **Se suponía que así quedaban atrás rencillas seculares y enfrentamientos entre ambos pueblos** aunque, no era así del todo, ya que **estaban muy recientes episodios tan tristes como la decisión del Ayuntamiento de Elda de convocar un pleno**

municipal el 12 de mayo de 1969 para aprobar unilateralmente la fusión con Petrer, es decir, **hacer de Elda y Petrer un solo pueblo, con un solo ayuntamiento**, sin haber tratado previamente con Petrer el tema o comunicarle al ayuntamiento petrerí sus últimas intenciones antes de llevarlas a pleno, siquiera por cortesía. Y sobre todo sin tener en cuenta que a pesar de estar físicamente unidos cada pueblo tenía y sigue teniendo su propia identidad. **Aquel 12 de mayo del 69, ya antes de nacer, quedó "tocada" la Mancomunidad.**

Quizás la idea de crear este organismo nació para paliar el desatino y el malestar que había creado el ayuntamiento eldense con tan inesperada, sorprendente y alocada decisión. Los trabajos previos de constitución del ente intermunicipal habían comenzado en 1971 con reuniones paritarias de políticos y técnicos municipales, impulsadas directamente desde la Diputación Provincial y desarrolladas a lo largo de 1972 tanto en el propio palacio provincial como en los ayuntamientos de Petrer y de Elda. El decreto de 16 de noviembre de 1972 aprobaba la creación de la Mancomunidad Intermunicipal de Elda, Petrel y su Comarca. Pero como ya hemos apuntado su presentación en sociedad, tuvo lugar el 27 de enero del año siguiente.

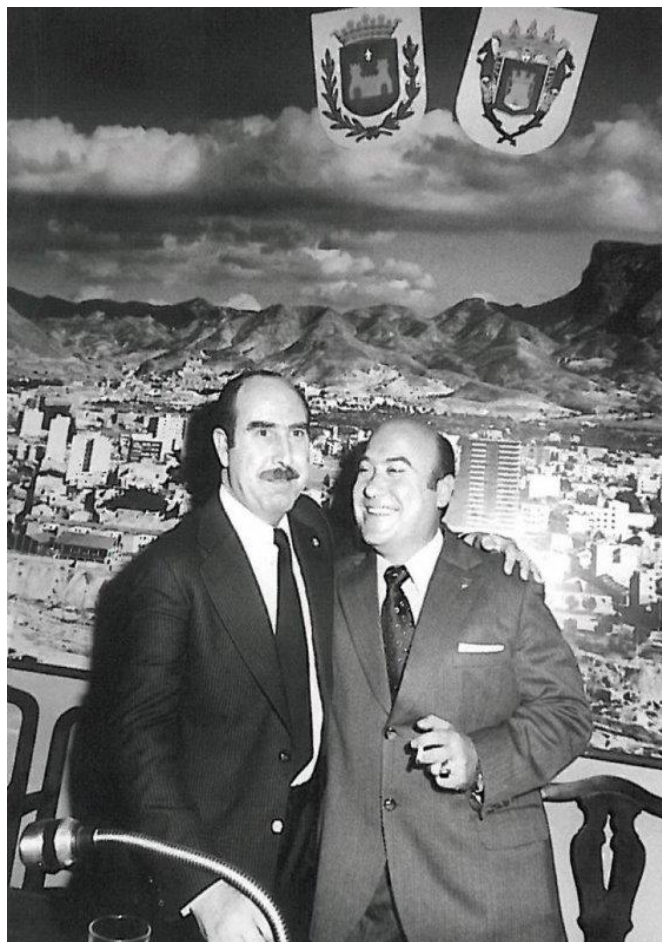


Los alcaldes de Elda y de Petrer y en el centro el gobernador civil, Mariano Nicolás García, se saludan tras la firma del acuerdo de la creación de la Mancomunidad.

El día fue una intensa jornada política: El gobernador civil de la provincia, Mariano Nicolás, se desplazó a las dos poblaciones, a Petrer para inaugurar el flamante nuevo mercado de abastos y posteriormente a Elda para firmar la cesión de terrenos de la primera guardería infantil de la población. Pero el acto principal fue la constitución de la Mancomunidad, que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Elda a las 8 de la tarde, y estuvo presidido por el gobernador y al mismo asistieron los alcaldes de Elda, Antonio Porta Vera, y de Petrer, Pedro Herrero Herrero, procurador en Cortes por la provincia y director general de Actividades Turísticas, Pedro Zaragoza Orts; presidente de la Diputación Provincial de Alicante, Manuel Monzó Meseguer; alcalde de Alicante y procurador en Cortes, Ramón Malluguiza y otras autoridades provinciales y locales de ambas poblaciones.

Los secretarios municipales de Elda y Petrer, Carlos Arteaga Castaño y Juan Arroyo García, dieron lectura a las disposiciones gubernamentales autorizando la

Mancomunidad y los Estatutos de la misma, y seguidamente el gobernador procedió a efectuar el sorteo del primer presidente de este organismo por el periodo reglamentario de dos años, recayendo en el alcalde de Elda. Cerraron el acto el presidente de la Diputación y el gobernador civil. La jornada terminaba con sendos telegramas de adhesión e información del hecho al jefe del Estado y al príncipe y una cena conmemorativa en el desaparecido Restaurante FICIA.



Antonio Porta y Pedro Herrero en el acto de constitución de la Mancomunidad.

Los tres primeros puntos que se aprobaron en los estatutos fueron la construcción y conservación de un emisario común de alcantarillado (estación depuradora de aguas residuales y su distribución), estudio y redacción de un Plan General de Ordenación Urbana y transportes públicos. De las múltiples aspiraciones que se quisieron conseguir con la constitución de la Mancomunidad con el paso del tiempo muy pocas se hicieron realidad.

Años después, ya en la democracia, se unieron a la Mancomunidad Sax y Monóvar al ofrecer el Estado la construcción por su cuenta de una estación depuradora más grande y más moderna a condición que sirviese para las cuatro poblaciones.



El gobernador civil Mariano Nicolás que presidió el acto abraza al alcalde de Petrer.

Hoy, cuarenta y nueve años después de aquella fecha histórica, la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó podría gestionar servicios comunes para cerca de 110.000 ciudadanos, pero únicamente **limita sus funciones a la gestión de la depuradora de aguas residuales, la unidad de prevención de conductas adictivas, el centro ocupacional El Molinet y el albergue de animales.** A pesar de la necesidad de un organismo de estas características, el desinterés político, el excesivo individualismos y

localismo de los pueblos que la integran conlleva que no haya una estrategia conjunta que permita agilizar y gestionar de forma óptima ayudas y fondos que se podrían recibir y que repercutirían en beneficio de todos los ciudadanos.

Hoy más que nunca, en plena era de la globalización, ojalá se revitalice este organismo tan importante y necesario para todos los municipios que la integran.



Antonio Porta y Pedro Herrero estrechan sus manos ante el gobernador civil.